

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

**CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES  
DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

**DECISIÓN  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS  
MIEMBROS**

de 24 de marzo de 1994

relativa a la consulta y a la comunicación de los documentos de archivo relativos a las negociaciones de los Tratados de Roma, a las negociaciones de la Comunidad política europea y al Comité provisional para el Mercado Común y Euratom

(94/271/CE, Euratom)

*Artículo 1*

Se autoriza la consulta y la comunicación de los documentos de archivo relativos a las negociaciones de los Tratados de Roma, a las negociaciones de la Comunidad política europea y al Comité provisional para el Mercado Común y Euratom, que han sido confiados a los archivos comunitarios por los Estados miembros, en las condiciones previstas por el Reglamento (CEE, Euratom) n° 354/83 del Consejo, de 1 de febrero de 1983 <sup>(1)</sup>.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor en el día de la fecha.

Hecho en Bruselas, el 24 de marzo de 1994.

*El Presidente*  
A. ZAPHIRIOU

<sup>(1)</sup> DO n° L 43 de 15. 2. 1983, p. 1.